RESOLUCIÓN D Nº 496/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 395126 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de agosto de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- El Memorándum DTIC Nº 008/21 de fecha 15/04/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA" – ID 395126".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16/07/2021.
- La Resolución D Nº 415/2021 de fecha 16 de julio de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 06 de agosto del 2021.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum DTIC Nº 008/21 de fecha 15/04/2021 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) de la FIUNA, se remite adjunto el consolidado de bienes y softwares necesarios para la Dirección.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16/07/2021, se presentaron 9 (nueve) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 415/2021 de fecha 16 de julio de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Lic. Osmar Cabrera, el Sr. Fernando Rojas y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

RESOLUCIÓN D Nº 496/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 395126 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 06 de agosto, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 395126" a las empresas: SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., TES INGENIERÍA S.A., ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala, PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., SISTECO PARAGUAY S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (a), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que no se hubiere presentado oferta alguna*" y el Inc. (b), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartarán sustancialmente de ellas…*".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** parcialmente el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 395126", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.", por un monto total de G. 86.000.000.- (Guaraníes ochenta y seis millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
8	SOFTWARE SOLIDWORKS, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1	SolidWorks	USA	86.000.000	86.000.000
MONTO TOTAL								**86.000.000**

1.2) A la empresa "TES INGENIERÍA S.A.", por un monto total de G. 10.790.000.- (Guaraníes diez millones setecientos noventa mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Switch Ethernet para servidor, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2	TPLink Media	China	2.980.000	5.960.000
11	Conversores optico electrico, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	14	Media Converter	China	345.000	4.830.000
MONTO TOTAL								**10.790.000**

RESOLUCIÓN D Nº 496/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 395126 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

1.3) A la firma "ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala", por un monto total de G. 11.613.000.- (Guaraníes once millones seiscientos trece mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
15	Pila recargables Tipo AA, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	20	Duracell	USA	140.000	2.800.000
20	Memoria DDR3, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	25	Keepdata	China	209.000	5.225.000
21	Disco Duro SATA, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	12	Seagate	China	299.000	3.588.000
MONTO TOTAL								**11.613.000**

1.4) A la empresa "PARASOFT S.R.L.", por un monto total de G. 1.217.000.- (Guaraníes un millón doscientos diecisiete mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
16	Pila CR2032 3V, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	20	MAXELL	JAPON	4.000	80.000
18	Cargador de pilas AA y AAA con pantalla LCD, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	6	Energizer	EEUU	116.000	696.000
27	Cinta para Rotuladora de Cables, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	3	Brother	EEUU	147.000	441.000
MONTO TOTAL								**1.217.000**

1.5) A la empresa "SDA PARAGUAY S.A.", por un monto total de G. 16.950.000.- (Guaraníes dieciséis millones novecientos cincuenta mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	UPS 1500 VA, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	10	VCP	CHINA	715.000	7.150.000
10	DVD 8Gb, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	50	XTREAM PRO	CHINA	9.000	450.000
12	Fuente ATX, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	35	MTEK	CHINA	210.000	7.350.000
19	Memoria DDR2, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	10	KOMPUTER BAY	CHINA	200.000	2.000.000
MONTO TOTAL								**16.950.000**

1.6) A la empresa "SISTECO PARAGUAY S.R.L.", por un monto total de G. 49.945.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	SOFTWARE ESET ENDPOINT ANTIVIRUS, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	700	Eset	Eslovaquia	39.400	27.580.000
4	SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2	ADOBE	EEUU	4.010.000	8.020.000
9	Mouse, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	80	Havit	China	24.000	1.920.000
13	Supresor de picos (Zapatillas), segun	Unidad	UNIDAD	100	Forza	China	29.600	2.960.000

RESOLUCIÓN D Nº 496/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 395126 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

	EETT.							
17	Acoplador RJ45, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	20	Genérico	China	18.000	360.000
22	Disco SSD, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	20	Gigabyte	Taiwán	210.000	4.200.000
23	Ficha RJ 45, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	300	VCP	China	1.700	510.000
25	Pinza Para Terminales RJ, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1	Genérico	China	220.000	220.000
26	Teclados, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	50	Havit	China	39.500	1.975.000
28	Candados de seguridad, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	40	Genérico	China	55.000	2.200.000
MONTO TOTAL								**49.945.000**

1.7) A la empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", por un monto total de G. 11.443.000.- (Guaraníes once millones cuatrocientos cuarenta y tres mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	SOFTWARE REMARK OFFICE 10, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1	REMARK	EEUU	11.443.000	11.443.000
MONTO TOTAL								**11.443.000**

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) de la FIUNA.

Art. 3º) Declarar Desierto parcialmente el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 395126", conforme al siguiente detalle:

3.1) Acorde al inc. (a) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "Que no se hubiere presentado oferta alguna", según el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
6	SOFTWARE ANTIPLAGIO PLAGSCAN, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1
14	Cargador para computadora portatil con Adaptador universal, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2
24	Tester de Placa de PC, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2

3.2) Acorde al inc. (b) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...", según el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN D Nº 496/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMATICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 395126 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ITEMS DEL LLAMADO".

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
7	SOFTWARE LABVIEW + MULTISIM NI, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	60

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano